

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 400

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 1° de junio de 2012

Término del artículo 113: 12 de junio de 2012

SUMARIO: **Publicación** del libro *Entrelazando historias. Construyendo memoria*, elaborado por estudiantes y docentes de la Escuela de Enseñanza Media N° 13 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Linares.** (1.330-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se expresa beneplácito por la presentación del libro elaborado por estudiantes y docentes de la EEM N° 13 de la ciudad de Bahía Blanca, denominado *Entrelazando historias. Construyendo memoria*, realizado los días 11 de noviembre y 19 de diciembre de 2011 en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la publicación del libro *Entrelazando historias. Construyendo memoria*, elaborado por estudiantes y docentes de la Escuela de Enseñanza Media N° 13 de la ciudad de Bahía Blanca, presentado los días 11 de noviembre y 19 de diciembre de 2011, en la localidad de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, a saber:

Alumnos: Manuela Arribas, Joaquín Alsina, Juan Manuel Vera Visotsky, Laura Holzmann, Evelyn Martín, Amparo Palacios, Javichi Santacruz, Virginia González, Deborah Godoy, Rosario Sainz, Ana Julia Ferreira, Ailen Bellegia, Malena Díaz López, Tomás Manero, Bárbara Bentivegna, Isadora Valcarcel, Lucia

Klear y Sofia Evangelista, con la colaboración de: Abril Giménez, Maite Hermoso, Silvana Martínez y Carla Vázquez.

Docentes coordinadores: Elena Di Sarli y Hernán Herbalejo.

Sala de la comisión, 22 de mayo 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Mario L. Barbieri. – Miguel A. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – Nora E. Videla.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2002 la Comisión Provincial por la Memoria coordina la realización del Programa “Jóvenes y memoria, recordamos para el futuro”, que tiene como objetivo resignificar las causas y efectos de la última dictadura militar en las escuelas secundarias bonaerenses.

Este programa se propone, por un lado, renovar la forma de enseñar y aprender ciencias sociales, fortaleciendo espacios curriculares ya existentes en la educación formal. Por otro, activar el proceso de construcción y transmisión de la memoria colectiva

como forma de afianzar los valores en derechos humanos, las prácticas democráticas y el compromiso cívico crítico de las nuevas generaciones. Se trata de operar sobre la subjetividad de los jóvenes, en sus formas de percibir el presente y en la capacidad para pensarse como sujetos autónomos, conscientes y responsables de sus decisiones y prácticas.

A través de este proyecto de resolución queremos destacar, en esta oportunidad, el trabajo de investigación formulado por los alumnos y docentes de la escuela de EEM N°13, (colegio nacional) de la ciudad de Bahía Blanca, quienes reconstruyeron las biografías de ex alumnos a través de entrevistas y de la recopilación de fuentes escritas, orales y audiovisuales, siendo éstas plasmadas en un libro al que titularon *Entrelazando historias. Construyendo memoria*.

Fueron muy importantes los aportes de vecinos, familiares y compañeros de estudio quienes, relato mediante, facilitaron la recuperación de la "identidad" de hombres y mujeres que cursaron sus estudios secundarios en diversos años y distintos turnos escolares, pero que compartieron un ámbito académico, un espacio donde se conjugan aulas, pasillos, patio y dependencias administrativas vitales para satisfacer la obtención del conocimiento a través de la enseñanza y aprendizaje y también compartir los momentos de esparcimiento, recreación y ocio de los recreos.

Como mencionamos anteriormente, la redacción y compilación del material, producto de relatos y fuentes documentales es el fruto de la producción final en el formato libro (de texto) y versión digital que pasara a engrosar la amplia bibliografía que aborda uno de los períodos más oscuros de la historia reciente de nuestro país en donde varios conciudadanos padecieron la opresión de los estamentos del Estado.

El libro se publicó mediante el aporte de la Universidad Nacional del Sur (UNS) de Bahía Blanca, a través de su imprenta, mediante un convenio de colaboración entre dicha casa de altos estudios y la EEM N° 13 (colegio nacional), editor comercial talleres gráficos de UNS, Ediuns. Los autores son docentes coordinadores: Elena Di Sarli y Hernán Herbalejo; los alumnos que participan: Manuela Arribas, Joaquín Alsina, Juan Manuel Vera Visotsky, Laura Holzmann, Evelyn Martín, Amparo Palacios, Javichi Santacruz,

Virginia Donaluz, Deborah Godoy, Ralston Sainz, Ana Julia Ferreira, Allen Bellegría, Malena Díaz López, Tomás Manero, Bárbara Bentivegna, Isadora Valcarcel, Lucia Klear y Sofía Evangelista. Y la colaboración de: Abril Giménez, Maite Hermoso, Silvana Martínez y Carla Vázquez.

Los ejemplares son de distribución gratuita, 300 serán entregados a los familiares, amigos, docentes, ex compañeros de estudio de las víctimas, organismos de derechos humanos de la ciudad de Bahía Blanca, sindicato docente, bibliotecas populares, entre otros.

Es importante destacar que la publicación se basa en potenciar el valor de la vida reflejando la capacidad intelectual, la conciencia social y la formación en principios y valores éticos y morales que cada una de las víctimas poseía y que ejercitaron en los ámbitos sociales, educativos, políticos y laborales, hasta que una elite compuesta por obtusos y codiciosos del poder sembraron el terror y comenzaron a apropiarse de la vida de las personas. Una sistemática planificación que truncaría el destino de miles de argentinos, entre los que se incluyen unas centenas de bahienses autóctonos o que ocasionalmente transitaban por la ciudad, y que lamentablemente se transformaron en víctimas, muertos, detenidos o desaparecidos.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

María V. Linares.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del libro elaborado por estudiantes y docentes de la EEM N° 13 de la ciudad de Bahía Blanca denominado *Entrelazando historias. Construyendo memoria*, que se llevó a cabo los días 11 de noviembre y 19 de diciembre de 2011 en las ciudades de Chapadmalal y Bahía Blanca provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.